

CRITERIOS

PARA LA ELABORACIÓN DE ESCRITOS ACADÉMICOS

Dirección de la escuela de ciencias administrativas

Índice

Introducción

1.- Estructura del escrito académico	1
2.- Características de la presentación del escrito académico	2
3.- Criterios para la evaluación de los escritos académicos.	3
4.- Anexo	4

Introducción

Con el propósito de avanzar con mayor eficacia en el proceso de formación básica en el terreno de la investigación educativa, la Dirección de las Licenciaturas Administrativas de la Universidad La Salle Nezahualcóyotl presenta este documento cuya intención específica es señalar los criterios mínimos que deberán ser contemplados en la elaboración de escritos solicitados a maestros y estudiantes. Así como los elaborados por los egresados con el fin de ser presentados para su defensa en replica oral por los segundos para la obtención de su título profesional de licenciatura.

Los textos solicitados a los alumnos deben cubrir aspectos esenciales dentro de la comunicación científica representan, así, un medio de transmisión y difusión pública del conocimiento. Los textos deben superar una serie de controles previo a su llegada a los lectores. Lo estipulado en este escrito representa un mecanismo de control de confiabilidad y rigor destinado a certificar que las fuentes de consulta utilizadas en la elaboración de un texto sean correctas y su ubicación y descripción, exactas, dando uso al conocimiento acumulado de una disciplina y enriqueciendo su objeto de investigación, sin dejar de lado aspectos clave como la gramática, sintaxis y semántica.

Si bien existe una gran diversidad de posturas sobre los elementos y características de un escrito académico, interesa dejar asentado, que la presente es la adoptada por las Licenciaturas de la Escuela de Ciencias Administrativas ECA, misma que regirá para la presentación de todos los trabajos escritos, que sean encargados a los alumnos por parte de sus profesores con fines de evaluación parcial o final; ya sea bajo la modalidad de ensayo, monografía, resumen, proyectos de investigación, plan de negocios, estudios de caso, línea del tiempo, sistema de control, manual, cuadro sinóptico, mapa mental, mapa conceptual, diagrama de flujo o de proceso, red semántica, etc., de igual manera, aplica para todos los trabajos que se presenten con el fin de ser defendidos en replica oral ante un sínodo para obtener el título de licenciatura.

Propósitos del documento:

- 1.- Normar los criterios sobre los elementos, estructura y cualidades de los escritos académicos, para la elaboración de los trabajos por parte de los alumnos y para la evaluación de los mismos por parte de los profesores.
- 2.- Coadyuvar a la formación intelectual y procedimental de los alumnos con orientaciones precisas sobre la elaboración de escritos académicos.
3. Normar los criterios sobre los elementos, estructura y cualidades de los escritos académicos, para la elaboración de los trabajos recepcionales, cuya modalidad de titulación lo exija por parte de los egresados, con el fin de presentar y defender los mismos, ante el sínodo que se asigne por parte del Director de la ECA o el responsable de titulación de la misma.

1. Estructura del escrito académico

Portada o carátula

Es un elemento necesario con fines de identificación de la presentación de un escrito académico, en el que se incluyen datos tales como: el nombre de la institución, el título y tipo de trabajo (ensayo, resumen, monografía, proyecto de investigación, plan de negocios, etc.), nombre del alumno, fecha de elaboración, nombre de la asignatura, nombre del profesor, del asesor, etc.

Para el supuesto de titulación, ésta será proporcionada por el responsable de titulación de la ECA, una vez que el trabajo se encuentre autorizado por el asesor de contenido y de metodología.

Introducción

Se refiere a un planteamiento general acerca de la temática de estudio que aborda el escrito. Se inicia con los antecedentes, retomando los grandes planteamientos, enfoques o discusiones que se han dado en torno a ésta en diferentes épocas históricas hasta llegar al momento actual, en el que se presentan los puntos que se debaten hoy en día. Los antecedentes terminan con un breve planteamiento de la problemática que se desea analizar en este escrito, misma que retoma alguno de los puntos del debate actuales. A continuación, se presentan los objetivos que se desean alcanzar con el estudio. Finalmente, se menciona la relevancia que tiene la temática tanto en su dimensión social como para las distintas instituciones educativas.

Para el caso de escritos recepcionales, por ejemplo, tesis, memorias o EGCI (examen general de conocimientos interno), la introducción incluye un desglose analítico del capitulado de su escrito.

Conclusiones

Son las resoluciones que se toman tras haber reflexionado sobre el tema, dando respuesta a los objetivos señalados en la introducción y siendo conclusivo con el logro de la resolución del problema abordado. Se elabora a partir de la recuperación de las ideas centrales, manifestando la postura personal de quien elabora el escrito académico.

Fuentes consultadas

Es una lista en la cual se describen las características editoriales de cada una de las fuentes de información impresa y electrónica, mismas que han sido consultadas por el autor sobre determinada materia para realizar el escrito académico.

Anexos

En algunos trabajos por su naturaleza, se requiere de evidencia empírica de la elaboración y seguimiento del trabajo, para ello se debe de documentar, dichas evidencias deben de colocarse en el espacio denominado "anexos", cuya finalidad es concentrar dicha información sin alteración en la fluidez de la lectura dentro del texto.

2. Características de la presentación del escrito académico

La lista en la cual se describen las características editoriales de cada una de las fuentes de información impresa y electrónica, puede elaborarse siguiendo varios estilos, pero el adoptado aquí, es el estilo APA (Manual of the American Psychological Association, ver ANEXO) que requiere una redacción clara y continua. Los pies de página deben ser restringidos al mínimo (un pie de página es una leyenda que se pone en la base de la hoja, también se restringen las cabeceras, leyendas en la parte superior de la hoja). Se deben usar números superíndices en el texto para indicar la referencia a una nota a pie de página en particular (una nota es una aclaración pertinente sobre un aspecto tratado en el texto), éstas deberán ir numeradas consecutivamente con números indoarábigos (1, 2).

Para el caso de tablas, figuras o gráficas, deberán de ir numeradas consecutivamente, con título y cita de la fuente donde se obtuvo la información para su elaboración, escrita bajo la tabla, figura o gráfica, todas éstas deberán estar referenciadas e interpretadas en el texto.

Además, los escritos deberán cumplir con los siguientes aspectos:

- a) Elaborado en procesador de textos, interlineado a espacio y medio, espacio entre párrafos de 6 puntos, texto justificado, respetando las características mencionadas a títulos y subtítulos, con letra Arial, en tamaño de 12 puntos.
- b) Respecto a los márgenes, la caja de texto debe de tener: 3.5 cm de margen izquierdo y 3 cm en los márgenes superior, derecho e inferior.
- c) Las hojas deberán numerarse consecutivamente con números indoarábigos, en la parte inferior derecha de la hoja, iniciando con el número 1 (uno) en la Introducción, para trabajos de clase y en el capítulo primero, con hoja que anuncia el título, se considera, pero no se página, para trabajos que se han de presentar y defender en replica oral ante el sínodo, para la obtención del título profesional de licenciatura.
- d) Se cuidará la redacción y la ortografía en todo el texto.

3. Criterios para la evaluación de los escritos académicos

La evaluación de trabajos académicos escritos debe ser clara para el alumno, por lo que desde el inicio de cada semestre han de darse a conocer los criterios establecidos para tal efecto. Se debe omitir colocar la calificación numérica sin explicitar las razones por las que se le confiere; un comentario muy general en la carátula del trabajo y señalamientos como "OK", "OJO", y signos de interrogación no aporta claridad, por ello deben evitarse ya que no permiten al alumno entender sus aciertos y/o errores.

Respecto de los egresados que estén elaborando su documento recepcional, el asesor se debe apegar a las mismas disposiciones que se señalan en las líneas precedentes.

A lo largo del trabajo debe haber evidencias de que el maestro lo leyó y que dialogó con el alumno. De aquí que deba hacer comentarios (por escrito en el punto preciso a corregir) en el documento que pueden referirse a contenidos abordados en clase o a sugerencias para la revisión de determinados autores. Una revisión de esta naturaleza es lo que permite una genuina retroalimentación a través de lo cual los alumnos y egresados lograrán entender sus aciertos y/o sus errores y, en el caso de éstos últimos presentarle los argumentos y/o fuentes no considerados en su análisis.

Los escritos académicos después de haber sido revisados de acuerdo con lo señalado en el punto precedente, deberán ser corregidos por el alumno o egresado y entregarse con la versión anterior, a fin de que el profesor o asesor pueda constatar que se realizaron las modificaciones indicadas como requisito para que pueda proceder la evaluación o aprobación correspondiente.

Los escritos académicos se evalúan tanto en su contenido (fondo) como en su estructura (forma):

Con respecto al contenido (fondo) han de considerarse los siguientes aspectos:

- El escrito se hará y presentará en altas y bajas (Mayúsculas y minúsculas)
- La congruencia con el conocimiento acumulado en el tema abordado.
- Uso correcto de la gramática.
- La redacción será en tercera persona, no en primera del singular o del plural
- Citas bibliográficas dentro del texto
- Orden lógico y claridad en la exposición de las ideas.
- El análisis realizado por el alumno a partir de la información recabada.
- A lo largo de dicho análisis debe haber una diferenciación entre las ideas personales y de los autores de las fuentes consultadas (sea textual o paráfrasis). Al respecto, se deben aplicar correctamente los criterios para citas o referencias bibliográficas según APA.

Con respecto a la estructura (forma) han de considerarse los siguientes aspectos:

- Portada.
- Índice
- Introducción.
- El desarrollo del trabajo (apartados y/o sub apartados) debe ser congruente con el título.
- Conclusiones.
- Referencias.
- Anexos (de ser el caso)

Anexo

GUÍA PARA CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS APEGADA AL SISTEMA HARVARD-APA¹

A. FORMA DE PRESENTAR LAS REFERENCIAS AL FINAL DEL TRABAJO

El listado de referencias debe ordenarse alfabéticamente (considere los apellidos de los autores consultados), y los títulos de las obras (libros, revistas, enciclopedias, diarios, etc.) se destacan con tipografía itálica (conocida también como cursiva). De forma general, las referencias bibliográficas contienen los siguientes datos, con las características y en el orden que se presentan:

Apellido del autor, letra inicial del nombre. (Año). *Título del libro*. Lugar de la publicación: Editor.

CÓMO REFERIR DIVERSOS TIPOS DE PUBLICACIONES IMPRESAS

Libros

American Psychological Association (2001). *Publication manual of The American Psychological Association*. Washington, D.C.: Author.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*. México: Autor

Schön, D. (1987). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós.

Chamarro, A., Sánchez, A., Lladó, N., Linares, E., Ventura, S., Romero, J., Albert, L. Jaime, A. y Valiente, L. (2007). *Ética del psicólogo*. Barcelona: Editorial UOC.

Gimeno, J. y Pérez, A. (1996). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.

Es importante citar a todos los autores que aparecen en la publicación.

¹Texto adaptado a partir de un resumen elaborado según el Manual of the American Psychological Association (APA), 5ª ed., 2001, de la University of Portsmouth, Library Website, 2003.

Libros editados o coordinados

Rojas, A., Fernández, J. y Pérez, C. (Eds.) (1998). Investigar mediante encuestas. Fundamentos teóricos y aspectos prácticos. Madrid: Síntesis.

Latapí, P. (Coord.) (1998). Un siglo de educación en México (2 tomos). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Fondo de Cultura Económica.

Husén, T. (Ed.) y Postlethwaite, N. (Coed.) (1989-1993). Enciclopedia internacional de la educación (10 vols.). Barcelona: Vicens-Vives/ Ministerio de Educación y Ciencia.

Artículos o capítulos de publicaciones editadas o coordinadas

Coll, C. (1999). Un marco de referencia psicológico para la educación escolar: la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza. En Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A. (Comp.), Desarrollo psicológico y educación, II. Madrid: Alianza Editorial.

Alkin, M. y Daillack, R. (1991). Evaluación. Desarrollo de modelos. En Husén, T. (Ed.) y Postlethwaite, N. (Coed.). Enciclopedia internacional de la educación (vol. 5, pp. 25742580). Barcelona: Vicens-Vives/ Ministerio de Educación y Ciencia.

Publicaciones oficiales de gobiernos

Poder Ejecutivo Federal (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México: Autor

Legislación

Poder Ejecutivo Federal. (1978). Ley para la coordinación de la educación superior. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Nueva Ley DOF 29-12-1978.

Informes (Reports)

Brunner, J., Santiago, P., García, C., Gerlach, J. y Velho, L. (2006). Análisis temático de la educación terciaria. México, nota de país. México: OCDE/ SEP.

Martínez, F. (Autor), y Santos, A., Backhoff, E., Robles, H., Ruiz, G. y Díaz, M. (Cols.) (2008). ¿Avanza o retrocede la calidad educativa? Tendencias y perspectivas de la educación básica en México (Informe anual 2008). México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Actas o memorias de congresos

Consejo Mexicano de Investigación Educativa (2008). Memoria del IX Congreso Nacional de Investigación Educativa. Mérida: Autor.

Ponencias presentadas en eventos académicos (conferencias, congresos) (Papers)

Coll, C. y Martín, E. (2006, mayo). Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos, competencias y estándares. Ponencia presentada en la Segunda Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC). Santiago de Chile: OREALC/UNESCO Santiago.

Artículos de revistas científicas (Journals)

Malcom, A. & Colin, Ch. (2008). Achieving Engineering Competencies in the Global Information Society through the Integration of On-Campus and Workplace Environments. In *Industry and Higher Education*, 22(3), pp. 145-152, UK.

Armengol, C., Ferrer, F., Gairín, J., Martínez, M., Massot, M., Tejada, J. y Úcar, J. (2007). Un marco para la elaboración de programas formativos adaptados a la filosofía de los créditos europeos. En *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXVI, 144(4), pp. 23-26, México.

Artículos de publicaciones de interés general

Bovet, P. y Sinaï, A (2008, febrero). El desafío climático, entre toma de conciencia, negación y recuperación. En *Le Monde diplomatique en Español*, Núm. 158, pp. 22-23.

Artículos de periódicos

Sin autor:

Al desempleo, 51 millones más. El FMI baja su estimación de crecimiento mundial a niveles de la Segunda Guerra. (2009, 29 de enero). *El Universal*, pp. B11.

Con autor:

Granados, M. (2008, 17 de diciembre). Publicidad de alimentos chatarra. *Reforma*, p. A15.

Cuando un autor (o un grupo de autores) tiene(n) más de un trabajo dentro de un mismo año, enumérelos de acuerdo al título e indíquelo en la fecha con una letra minúscula a, b, c, etc.

Díaz, M. (2002a). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior.

Díaz, M. (2006b). Introducción al estudio de la competencia. *Competencia y educación*. En Pedroza, R. (Comp.). *Flexibilidad y competencias profesionales en las universidades iberoamericanas*. México: Pomares.

Entrevistas

Debido a que el material de una entrevista no se puede reproducir, para quien emplee esta fuente en un trabajo de investigación no es obligatorio que la cite en la bibliografía final; sin embargo, sería muy conveniente hacer una referencia a dicha entrevista dentro del texto:

... y este punto fue concedido J. Bloggs (entrevista personal, 22 de agosto de 2001).

CÓMO REFERIR FUENTES ELECTRÓNICAS

De forma general, las referencias electrónicas contienen los siguientes datos, con las características y en el orden que se presentan:

Autor, inicial de su nombre. (Año). Título. Dirección electrónica (Consultado día mes año)

Si no identifica la fecha en que el documento fue publicado, utilice la abreviatura s/f (español) o n.d. (inglés) entre paréntesis:

Banks, I. (n. d). The NHS direct healthcare guide. <http://www.healthcareguide.nhsdirect.nhs.uk/> (Consultado 29 agosto 2001).

Si no identifica al autor, empiece la referencia con el título del documento:

Deciding your future (2000). Portsmouth University, Careers Service.
<http://www.port.ac.uk/departments/careers/plancareer/deciding-your-future.htm> (Consultado 5 septiembre 2001).

Si el documento se ubica en una página institucional, como la de alguna universidad o departamento gubernamental, antes de anotar la dirección electrónica cite el nombre de la organización:

Alexander, J. y Tate, M. (2001). Evaluating web resources. Widener University, Biblioteca Wolfgram.
<http://www2.widener.edu/Wolfgram-Memorial-Library/webevaluation/webeval.htm> (Consultado 21 agosto 2001).

Artículos electrónicos de revistas científicas que son reproducción de la versión impresa

Emplee el mismo formato de referencia que utiliza para un artículo de revista científica impresa y agregue el término "versión electrónica" entre paréntesis, después del título del artículo:

Lussier, R. y Pfeifer, S. (2001). A crossnational prediction model for business success (versión electrónica). In *Journal of Common Market Studies*, 39(3), pp. 228-239.

Artículos de revistas científicas que sólo se publican en Internet

Artículos de revistas científicas que sólo se publican en Internet

Después del nombre del autor, escriba entre paréntesis la fecha de publicación que figura en el artículo (año, mes):

Korda, L. (2001, Julio). The making of a translator. *Translation Journal*, 5(3).
<http://accurapid.com/journal/17prof.htm> (Consultada 21 agosto 2001).

Siempre que sea posible, cite la dirección electrónica que remite directamente a la fuente.

Evite escribir una dirección electrónica en dos líneas y cuide que el enlace no se corte después de un guión o antes de un punto; si esto ocurre, de cualquier forma no inserte guiones.

Artículos obtenidos de una base de datos

Utilice el formato apropiado al tipo de fuente consultada y agregue el nombre de la base de datos, seguida de la fecha de recuperación del material:

Rozell, M. & Wilcox, C. (1999). The Clinton scandal in retrospect. In *PS: Political Science and Politics*, 32(3), pp. 538-540, from the JSTOR database (Retrieved november 18, 2003).

B. FORMA DE CITAR EN EL TEXTO PRINCIPAL DEL TRABAJO

Las referencias de las citas empleadas en el texto del trabajo se anotan junto a la misma cita, escribiendo entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y la página citada (en este orden), y separando los elementos con comas. Existen variaciones según el tipo de cita y la forma en que se redacte.

Cita directa

Williams (1995, p. 45) sostuvo que “al comparar los desórdenes de la personalidad se debe tener en cuenta la edad del paciente”...

O bien:

Un autor sostuvo que “al comparar los desórdenes de la personalidad se debe tener en cuenta la edad del paciente” (Williams, 1995, p. 45)...

Cita indirecta

Se menciona la idea del autor pero no se cita textualmente, en ésta no se anota la página de la referencia:

Es oportuno considerar la edad de los pacientes al estudiar los desórdenes de la personalidad (Williams, 1995)...

Si la cita alude a dos publicaciones de un autor las cuales son del mismo año, se agrega a este último dato una letra minúscula:

En dos estudios recientes (Harding, 1986a, p. 80; 1986b, p. 138) se sugirió que...

Si la cita se refiere a una publicación de dos o más autores, escriba el apellido del que aparece en primer lugar en la portada de la obra, seguido de la expresión et al.; en estos casos será indispensable que en la bibliografía se liste a todos:

...en un estudio se identificó...(Moore et al., 1984, p. 33)...

Si la cita hace referencia a una obra general de consulta o bien el nombre del autor se desconoce, escriba las 2 o 3 primeras palabras del título seguidas por el año y el número de página:

... en una reciente publicación (Enciclopedia de la Psicología, 1991, p. 62)...

Para citar una investigación que se encontró como referencia en otro trabajo, puede emplearse alguna de las siguientes formas:

Smith (1970, p. 27) cita a Brown (1967) quien descubrió que...

Brown (1967), citado por Smith (1970, p. 27), descubrió que...

Se encontró (Brown, 1967, citado por Smith, 1970, p. 27) que...